

Declaración de la República del Paraguay

62° PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS)

Viena, 20 al 31 de marzo de 2023

TEMA 4 - Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio.

Señora Presidente,

La Agencia Espacial del Paraguay ha concretado alianzas estratégicas con agencias espaciales e instituciones nacionales del sector público y privado y también del orden internacional, poniendo énfasis en las alianzas con el sector académico, con el objetivo de divulgar todo lo concerniente a las ciencias y tecnologías espaciales, con los aspectos resaltantes del derecho y la política espacial. Asimismo, con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), apoyando las actividades de educación espacial en el Paraguay, organizadas por la AEP; así también alianzas estratégicas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JIICA), y con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, que propició el impulso para la organización del Programa Educativo de cooperación bilateral entre la Agencia Espacial del Paraguay y la

Agencia Espacial Mexicana, que incluyó la parte regulatoria de ambos países, la transmisión de conocimiento y experiencia para la aplicación de las normativas.

Queremos resaltar las actividades de las organizaciones internacionales, intergubernamentales, y no gubernamentales, relacionadas con el Derecho del Espacio en el Paraguay. En ese sentido, la República del Paraguay, en el año 2021, apoyó y participó en la redacción del convenio constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), organización internacional con personalidad jurídica propia, como mecanismo regional encargado de coordinar actividades espaciales para sus países miembros, para la contribución en el mejoramiento de sistemas de comunicación satelital, y potenciar para la región la capacidad de los sistemas de alerta temprana, riesgos y vulnerabilidades, entre otros. ALCE, será parte esencial para enfatizar las oportunidades que representan la cooperación e intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos en las relaciones regionales, con el fin de promover el desarrollo de los países y el bienestar de los latinoamericanos y caribeños.

La Agencia Espacial del Paraguay ha esbozado los fundamentos técnicos y jurídicos para su ratificación, y sigue el proceso administrativo y constitucional para que pase a integrar el derecho positivo paraguayo y así dar inicio a una participación regional para la concreción de los objetivos propuestos.

Asimismo, apoya la difusión de las actividades de la Red Latinoamericana y del Caribe de Universidades e Instituciones que investigan en temas relacionados en tecnología, la política y el derecho, la ReLaCa Espacio, destacando la relevancia del estudio y la investigación del derecho del espacio.

Muchas gracias,
